

[Escribir texto]

Prosejuma S.A

INFORME DE GERENCIA

A LOS ACCIONISTAS

PROSEJUMA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.3.0013 expedida por la superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publica en el Registro oficial N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2009.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, tampoco en el aspecto legal, no hemos tenido juicios que puedan afectar la situación general de la empresa.

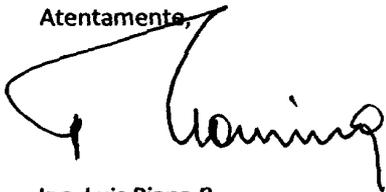
Se han dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la Junta General de accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la compañía.

La Junta accionistas recomendó buscar líneas de crédito bancario para poder de esa manera cumplir con los objetivos deseados.

Los Objetivos para el próximo periodo 2010 - 2011 serán: Incrementar nuestro volumen de ventas con nuevos clientes y abriendo nuevos plazas de mercado, Uno de los propósitos es adquirir un nuevo préstamo significativo para materia prima y maquinaria en alguna institución financiera para el desarrollo de nuevos productos.

Guayaquil, 16 de junio del 2010

Atentamente,



Ing. Luis Piana B.

Gerente General

Km 12 Vía a SAMBORONDON

042145798 - 097234000

